INFORME ANUAL

PLANIFICACION FINANCIERA 2017

El Programa de Educación Financiera del Fondo de Jubilación para los Empleados y Trabajadores de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo(FJI-ETUTEQ) que se ha desarrollado durante el 2017 ha permitido a los empleados y trabajadores conocer más sobre el manejo del dinero; para lograr que tomen decisiones informadas y así mejorar la gestión del riesgo al administrar de forma más eficiente los ingresos, distribución de beneficios y control de gastos.

El programa de educación financiera está basado en la resolución de la Superintendencia de Bancos No SB-2015-665 la cual sustituye la resolución de la junta bancaria No. JB-2013-2393, misma que fue publicada en el registro oficial número 585 del 11 de septiembre de 2015.

Considerando que el FJI-ETUTEQ se encuentra clasificado como un Fondo tipo I y que actualmente cuenta con 179 partícipes activos, se capacitará al 40% del total, lo que significa que el Plan de Educación Financiera serán dirigido como mínimo a 71 personas entre administrativos y jornaleros, quienes residen dentro del ámbito de gestión del FJI-ETUTEQ, esto es en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos.

La capacitación personalizada en el desarrollo de los programas de educación financiera, incluyen materias de tipo administrativas, las cuales fueron impartidas por los colaboradores del FJI-ETUTEQ.

Contando con un público objetivo de mínimo 71 partícipes, éste será segregado en grupos y subgrupos de la siguiente manera:

Los temas tratados son los siguientes:

1. Estructura y funcionamiento del FJI-ETUTEQ
2. Planifica tus Finanzas y ¡Ahorra!
3. Crédito para vivir

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2017

El programa se realizó de manera personalizada en la oficina del FJI-ETUTEQ 10minutos para cada participe durante todo el mes de abril 2017.

ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
MÓDULO I	
Estructura, y funcionamiento del FJI-ETUTEQ	Impartir conocimientos a través de capacitaciones presenciales, utilizando medios audiovisuales.
MÓDULO II	
Planifica tus Finanzas y Ahorro	Aplicar mecanismos de capacitación, programas de consejo financiero personalizado a través de tips, charlas, presentación en dispositivas.
MÓDULO III	
Crédito para vivir	Aplicar mecanismos de capacitación, programas de consejo financiero personalizado a través de tips, charlas, presentación en dispositivas.

- **MATERIALES DIDACTICOS:**

FONDO DE JUBILACION PARA LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FJI-ETUTEQ

El Fondo de Jubilación para los Empleados y Trabajadores de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo (FJI-ETUTEQ)

El Fondo de Jubilación Indexada para los Empleados y Trabajadores de la Universidad Estatal de Quevedo fue creado el 16 de diciembre 1998 identificada con las siglas FJI-ETUTEQ, mediante resolución N° SB-DTL-2016-158 04 de abril 2016 emitida por el Abogado Gabriel Solis Vinueza Director de Trámites Legales resuelve registrar el fondo a la Superintendencia de Bancos. El tercer inciso del artículo 220 de la Ley de Seguridad Social dispone que los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados que en su origen o en cualquier modalidad hayan recibido aportes estatales, pasaran hacer administrados por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de su banco según oficio N° SB-DS-2016-0121-O, 11 de mayo 2016.

FJI-ETUTEQ es una organización con finalidad social, sin fines de lucro, con personería jurídica que promueve el ahorro voluntario previsional de los partícipes para recibir una prestación para jubilación.

Su gestión está sujeta a lo que establece en su Estatuto, la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, el Código civil, la Ley de Seguridad Social y las disposiciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

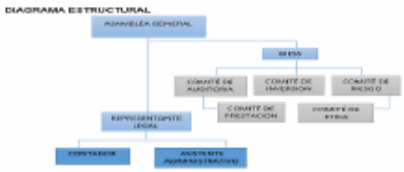

MISIÓN

Administrar los recursos económicos con transparencia, eficiencia y eficacia, para la cobertura de las prestaciones presentes y futuras, atendiendo las necesidades de los partícipes y pensionistas de forma oportuna, con calidad y excelencia.

VISIÓN

Ser la primera opción de servicios financieros para los partícipes, logrando vincular a todos los empleados de la institución, para satisfacer de forma oportuna y efectiva sus necesidades y expectativas.

PRINCIPIOS

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera con la Res. N° 280-2016-F, contempla en el art. 50 que los fondos complementarios previsionales cerrados que otorgan las prestaciones de cesantía y/o jubilación, deben regirse por los siguientes principios básicos:

- Mantener en forma separada la contabilidad, según la naturaleza de las prestaciones
- Las aportaciones destinadas al financiamiento de una prestación no pueden ser destinadas al financiamiento de otra; y,
- Para la liquidación de las prestaciones debe verificarse el cumplimiento de las condiciones y requisitos de acceso a cada prestación en forma individual.

Además, el artículo 4 de la misma Resolución mencionada, señala que la gestión de los Fondos se sujetará a los principios de:

- Seguridad
- Transparencia
- Solvencia
- Eficiencia, y
- Rentabilidad

El objetivo de esclarecer el horizonte hacia el cual pretendemos avanzar y por el cual trabajaremos dentro de este año, se debe continuar desarrollándose abierta al cambio y a la interacción con su entorno, se convierta en factor fundamental del desarrollo social y económico y en fuente potencial de crecimiento de todos sus asociados.

Planifica tus Finanzas y Ahorra!

Sé creativo e identifica metas claras para ahorrar, es el momento de analizar cuidadosamente las verdaderas razones que te llevan a auto engañarte para pensar luego, de manera objetiva en todas las excusas relacionadas con el ahorro que constantemente te impiden tomar la decisión de hacerlo. El ahorro de hoy es la tranquilidad y felicidad de mañana.

¿TIENES EL HÁBITO DE AHORRAR?

- ○ SI
- ○ No

¿QUE ES PARA UD AHORRAR?

- ○ Guardar dinero
- ○ Tener dinero disponible
- ○ Seguridad económica
- ○ Limitarse a los gastos indispensables

¿Cuáles son las razones por la que ahorras? ¿Cuál fue la última cosa en la que malgastaste tus ahorros? Para conseguir tus metas: Establece tus metas a corto, mediano y largo plazo.

Finanzas Personales

1- Empezar con pequeñas metas:

Tomar la decisión de diseñar y ejecutar una meta de ahorro constituye un paso importante para alcanzar el objetivo.

El empezar con este tipo de metas permite llegar a mejores resultados ya que es muy difícil cumplir metas financieras complejas.

¿CUAL DE ESTAS SERIA TU META PARA EL AHORRO?

- ○ Bienes futuros – Casa, auto, oficina
- ○ Para emprender: Negocio o Empresa
- ○ Para tu familia: Ahorra por el bienestar de tus seres queridos.
- ○ Para emergencias: Los imprevistos llegan en cualquier momento.

2- Metas visualizadas:

Otra táctica que podría ayudar es visualizar tu progreso. Cuando pasan los meses y los años y todavía estás caminando con tus ahorros, podrías perder de vista el progreso que has hecho. El ahorro se vuelve obsoleto. Para contrarrestar eso, crea visuales que muestren tu progreso para que siempre te recuerdes lo lejos que has llegado.

¿COMO VAS A CUMPLIR ESTE OBJETIVO?

- ○ Priorizar gastos fijos
- ○ Evitar compras por impulso
- ○ Establecer una cantidad que puedas cumplir

3- Pensar en el futuro

Si no te sientes tan motivado como antes, podría ser una señal de que debes reevaluar tus metas. Tal vez algo ha cambiado en tu vida.

¡Está bien! Mucha gente cambia de opinión acerca de sus metas, y es una ruta que vale la pena explorar, especialmente si no se puede establecer un "por qué".

Así que si tú encuentras que tus objetivos no son los mismos, vuelve a crear una lista de metas de ahorro y vuelve a dar prioridad. Tú puedes darse cuenta que necesita cambiar tu enfoque a otra cosa, y eso está bien. Siempre puede tomar los ahorros que ya ha acumulado y ponerlos en otro objetivo.

4- Fijar recordatorios:

Anótelo y asegúrese de hacer seguimiento. Tú necesitas un "por qué". Ahorrar "sólo porque es lo correcto" no ayuda.

5- Deseo, Resultado, Obstáculo, Plan:

- Identifica un deseo, que sea retador, pero que se pueda cumplir.
- Visualiza el mejor resultado, piensa cómo te vas a sentir una vez logrado este objetivo
  Piensa en los obstáculos que puedas enfrentar, tus emociones, personalidad, factores externos, malos hábitos etc.
- Crea un plan. Identifica acciones o pensamientos que te pueden ayudar a superar los obstáculos. Utiliza casos hipotéticos: "si esto pasa, entonces voy a hacer lo siguiente"

Crédito para vivir

En muchas ocasiones usted habrá sentido que el sueldo no le rinde para cubrir sus gastos, y que tampoco le alcanza para invertir en algo que quiere. Eso quiere decir que es hora de poner en orden sus consumos para determinar su capacidad de endeudamiento y saber si es conveniente recurrir a un crédito y por cuánto dinero. Por eso, es importante ser precavido y recurrir oportunamente al análisis de la capacidad de endeudamiento para evitar el sobreendeudamiento" y no perjudicar en el futuro nuestra economía.

A esto se le conoce como "capacidad de endeudamiento". La especialista de la organización Acción, experta en finanzas personales, Ana Ruth Medina explica que esto consiste en "un análisis que permite estimar la posibilidad real de buscar un endeudamiento y determinar el máximo valor por el que la persona podría endeudarse, incluido el costo financiero".

Lo que esto le permite es determinar si es conveniente recurrir al crédito y por cuánto puede ser esa cuota de dinero. Para eso planteamos lo siguiente:

¿SABE USTED QUE UTILIZAR EL PRESTAMO PARA AUMENTAR SU INGRESO MENSUAL PUEDE GENERAR UN PROBLEMA DE SOBREENDEUDAMIENTO?

- ○ SI
- ○ No

¿ESTA DESTINANDO MENOS DEL 35% DE SUS INGRESOS MENSUALES AL PAGO DE DEUDAS?

- ○ SI
- ○ No

ENTONCES, ¿ES NESARIO PARA USTED SOLICITAR UN CREDITO EN ESTE MOMENTO?

- ○ SI
- ○ No

"Lo más importante es que las personas sean conscientes de que un préstamo puede ser de gran ayuda para el cumplimiento de sueños o metas, sin embargo, como cualquier instrumento financiero, tiene un costo y una responsabilidad. La clave está en tener clara su capacidad de endeudamiento y su situación económica personal para tomar la mejor decisión"